LICENCIA AMBIENTAL

PROYECTO DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOGAMOSO 500kV UPME 01 - 2013

Transmisión
GrupoEnergíaBogotá

Contenido

5 ¿Qué es el Grupo Energía Bogotá?

5 Proyecto UPME 01-2013 Sogamoso 500kV

5 ¿Qué es la transmisión de energía eléctrica?

6 Licencia ambiental

8 Resolución 1326 del 5 de agosto del 2020 y resolución 865 del 18 de mayo de 2021

12 Plan de Manejo Ambiental (PMA)

¿Qué es el Grupo Energía Bogotá?

El **Grupo Energía Bogotá (GEB)** es una multilatina líder en el sector de energía eléctrica y gas natural que tiene presencia en **Colombia, Perú, Guatemala y Brasil. Se enfoca en el crecimiento y desarrollo** de los territorios en los que opera, con un sólido y transparente gobierno corporativo.

Con más de **125 años de trayectoria**, cuenta con gran conocimiento, experiencia y reputación, con las que se genera **valor agregado a los grupos de interés** por medio de la gestión sostenible. Tiene participación en empresas de la cadena energética, desde la **generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, así como el transporte y distribución de gas natural.**

Proyecto Sogamoso 500kV

Es un **proyecto de transmisión de energía eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, planeado por la UPME (Unidad de Planeación Minero Energética), que aportará en la expansión de la red del Sistema de Transmisión Nacional (STN)** para atender las necesidades de las áreas Centro y Oriente del país, las cuales concentran el 25 por ciento de la población colombiana y consumen el 32% de energía eléctrica del país.

Una vez entre en operación, **elevará la seguridad energética y la estabilidad del sistema eléctrico colombiano,** garantizando de esta manera el suministro confiable y eficiente de energía eléctrica, que hace parte esencial del cumplimiento de la función social del Estado de satisfacer las necesidades básicas de la población.

¿Qué es la transmisión de energía eléctrica?

Es la actividad de transportar la energía eléctrica desde una planta de generación o una subestación de energía eléctrica a otra mediante una infraestructura segura, compuesta, principalmente, por cables de alta tensión sostenidos por torres, para que esta pueda ser entregada a las empresas de servicios públicos, que la distribuyen a viviendas, comercios, industrias y usuarios finales.

LICENCIA AMBIENTAL

PROYECTO DE TRANSMISIÓN
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
UPME 01-2013
SOGAMOSO 500 KV

La **licencia ambiental** es el permiso que otorga la autoridad ambiental para la ejecución de una obra o actividad que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro, modificaciones o impactos al medio ambiente la cual está definida en el **Artículo 2.2.2.3.1.3 del Decreto 1076 de 2015.**

De esta manera la **licencia ambiental representa una autorización otorgada a las empresas que lo requieran,** de acuerdo con los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los **Artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3,** con el fin de que puedan realizar sus actividades, sujetándose al **cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones** que la autoridad establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

Para la obtención de la licencia ambiental de un proyecto del **Sistema de Transmisión Nacional (STN)** es necesario consultar a la autoridad ambiental competente sobre la necesidad de la elaboración de un **Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).** En los casos que la autoridad ambiental lo considere necesario, se elabora el DAA y se presenta para su estudio y evaluación, seleccionando la alternativa sobre la cual debe elaborarse el respectivo **Estudio de Impacto Ambiental (EIA).** Este, a su vez, es presentado ante la misma autoridad ambiental para su evaluación.

La **Autoridad Nacional de Licencia Ambientales (ANLA)** mediante **resolución 1326 del 5 de agosto de 2020** otorga licencia ambiental para el proyecto de transmisión de energía eléctrica **UPME 01-2013 Sogamoso 500 kV,** la cual fue modificada por la **resolución 865 del 18 de mayo de 2021,** que resuelve los recurso de reposición contra a **resolución 1326.** De esta manera, queda ejecutoriada la licencia ambiental para el **proyecto Sogamoso 500 kV el 15 de junio de 2021.**

Para conocer la respuesta de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, podrás acceder a la resolución en:

http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/ReporteTramite/ReporteTramiteCP.aspx

En el buscador indica expediente **LAV0033-00-2016** y da clic en la lupa (buscar).

Resolución 1326 del 5 de agosto de 2020 modificada por la **resolución 865 del 18 de mayo de 2021**

¿Qué otorga la licencia ambiental?

Otorgar Licencia Ambiental al proyecto **"UPME 01 DE 2013 (SUBESTACIÓN NORTE 500 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN NORTE - TEQUENDAMA 500 KV Y NORTE SOGAMOSO 500 KV) – COMO PRIMER REFUERZO DE RED 500 KV DEL ÁREA ORIENTAL",** localizado en jurisdicción del municipio de Betulia, San Vicente de Chucurí, El Carmen de Chucurí, Simacota, Santa Helena del Opón, La Paz, Vélez, Bolívar, Sucre, Jesús María y Albania en el departamento de Santander; Saboyá, Chiquinquirá, Briceño y Caldas en el departamento de Boyacá; Simijaca, Carmen de Carupa, Susa, Sutatausa, Tausa, Nemocón, Cogua, Pacho, Supatá, San Francisco, La Vega, Sasaima, Albán, Guayabal de Síquima, Cachipay, Zipacón, La Mesa, Tena, Anolaima, Soacha y San Antonio del Tequendama en el departamento de Cundinamarca.

Infraestructura viable

Descripción	Otorgado
Longitud línea	377.353 km
Sitios torre	750
Pórticos	5
Centros de acopio	19
Plazas de tendido	69
Accesos	1
Subestaciones	2

Actividades aprobadas

FASE DE CONSTRUCCIÓN: Subestaciones

- Adecuación y funcionamiento de instalaciones provisionales y de almacenamiento de materiales.
- Adecuación de accesos.
- Adecuación de terreno (remoción vegetal, descapote, explanación y excavación).
- Fundación de equipos, edificaciones y obras de infraestructura (cimentación y relleno).
- Montaje de estructuras mecánicas, equipos electromecánico y cableado.
- Desmantelamiento de instalaciones de uso temporal.
- Transformación y/o regulación de energía.

FASE DE CONSTRUCCIÓN: líneas de transmisión

- Selección de ruta, trazado, plantillado y replanteo.
- Replanteo de construcción.
- Adecuación y funcionamiento de los sitios de uso temporal.
- Adecuación de caminos de acceso a sitios de torre y uso temporal.
- Adecuación de sitios de torre (remoción vegetal y descapote).
- Actividades de explanación y excavación.
- Cimentación de sitios de torre (nivelación de patas, fundición de concretos, relleno, compactación y conformación).
- Transporte de materiales e insumos por medio de automotores.
- Transporte de materiales e insumos por medio de semovientes.
- Montaje y vestida de torres.
- Despeje de servidumbre y plazas de tendido.
- Izado, riega y tendido de conductores.
- Desmantelamiento de las instalaciones temporales (centros de acopio y plazas de tendido).

FASE DE OPERACIÓN: líneas de transmisión

- Mantenimiento electromecánico.
- Mantenimiento de estabilidad de obras civiles.
- Mantenimiento de zonas verdes.

FASE DE OPERACIÓN: Líneas de transmisión

- Transporte de energía.
- Mantenimiento electromecánico.
- Control de estabilidad de sitios de torre.
- Mantenimiento zona de servidumbre.

Uso, aprovechamiento y/o manejo de los recursos naturales renovables necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto

- Arbustal denso (31,94 ha - 75,10 m3).
- Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales (17,41 ha - 413,46 m3).
- Mosaico de pastos con espacios naturales (10,75 ha - 102,82 m3).
- Pastos arbolados (13,71 ha - 302,35 m3).

Área total del aprovechamiento autorizado	Volumen total del aprovechamiento autorizado
73,81 ha	893,74 m3

¿Qué NO otorga la licencia ambiental?

Infraestructura, obras y actividades **NO viables ambientalmente**

La infraestructura, obras y/o actividades que se relaciona a continuación **se consideran ambientalmente NO viables:**

Descripción	Negado Resolución 865 de 2021
Sitios torre	116
Pórticos	2
Centros de acopio	7
Plazas de tendido	13
Subestaciones	1 (SE Norte)

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

PROYECTO DE TRANSMISIÓN
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
UPME 01-2013
SOGAMOSO 500 KV

Son un grupo de **medidas o actividades** que se aplican para **prevenir, mitigar, corregir o compensar los posibles impactos generados por el proyecto** sobre cada uno de los medios: biótico, abiótico y socioeconómico. Este documento hace parte del **Estudio de Impacto Ambiental (EIA).**

El Plan de Manejo Ambiental está dividido en tres partes: medio biótico, medio abiótico y medio socioeconómico, que están conformados de **la siguiente manera:**

Medidas de manejo abióticas	Son acciones encaminadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar efectos negativos sobre el agua, el **suelo y el aire del área donde se ejecutará el proyecto.**
Medidas de manejo bióticas	Son acciones enfocadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos negativos al medio ambiente, en especial a la **flora y fauna del área donde se desarrollará el proyecto.**
Medidas de manejo socio económicas	Son acciones dirigidas a evitar efectos negativos a las **personas y/o a la propiedad privada** durante la ejecución de un proyecto.

MEDIO ABIÓTICO

Plan de Manejo Ambiental
Medio abiótico

Programa manejo del recurso del suelo

Ficha A-01-01-F01 - Manejo para el control de la estabilidad en sitios de torre y sitios de uso temporal.

- Implementación de obras de contención temporal y definitivas.
- Control de estabilidad y realización de voladuras.
- Restablecimiento de coberturas, estabilización de paredes de excavación.

Ficha A-01-01-F02 - Manejo de la escorrentía superficial y control del drenaje.

- Implementación de obras de drenaje.
- Control de estabilidad y flujos de agua.
- Control y seguimiento de obras.

Ficha A-01-01-F03 - Manejo de excavaciones y tierras durante la etapa de construcción.

- Ejecución de excavaciones, control de estabilidad, realización de voladuras, control de flujos de agua, estabilización de paredes de excavación y obras de drenajes.

Ficha A-01-01-F04 - Manejo para los sitios de uso temporal.

- Adecuación de sitios de uso temporal (autorizados), acciones de manejo, optimización para minimizar impactos.
- Abandono y restauración, restablecimiento de cobertura vegetal.
- Cumplimiento a todas las actividades.

Ficha A-01-01-F05 - Manejo, transporte y almacenamiento de materiales de construcción y sustancias peligrosas.

- Obtención de material a fuentes autorizadas, almacenamiento temporal de materiales y sustancias químicas, manejo y transporte de materiales.

- **Ficha A-01-01-F07 - Manejo e implementación de obras civiles en subestaciones yo módulos de conexión.**
- Adecuaciones, construcción de accesos, obras anexas, montaje de equipos.
- Almacenamiento temporal y disposición final de material sobrante.

Ficha A-01-01-F08 - Manejo de explosivos y ejecución voladuras.

- Manipulación de material explosivo y ejecución de voladuras.
- Compra y movilización, almacenamiento, custodia y transporte, control de vibraciones, control de niveles de ruido y dispersión de material particulado.

Programa del recurso hídrico

Ficha A-02-01-F01 - Manejo de aguas superficiales.

- Cruce de línea sobre corrientes hídricas.
- Manejo de equipos, maquinaria y parque automotor respetando franjas de rondas hídricas.
- Adecuación de accesos.
- Programa de contingencias de cruce con cuerpos hídricos.

Ficha A-02-01-F02 - Manejo de aguas subterráneas.

- Información preliminar.
- Medidas especiales para eventuales hallazgos de nacimientos.
- Cumplimiento a rondas de protección.

Programa del recurso aire

Ficha A-03-01-F01 - Manejo de fuentes de emisiones atmosféricas y ruido.

- Manejo de vehículos, maquinaria, materiales de préstamo y excavación, plantas asfálticas portátiles, residuos sólidos, monitoreo de calidad de aire y ruido.

- **Ficha A-02-02-F01 - Manejo de radiointerferencia, inducciones eléctricas y prevención de efectos electromagnéticos.**
- Diseño de instalaciones eléctricas.
- Instalación de señales de seguridad.
- Prevención de riesgos eléctricos – Sistema de puesta a tierra.
- Aseguramiento de las distancias de seguridad.
- Medición de campos electromagnéticos.

Programa para la adecuación y construcción de accesos

Ficha A-04-01-F01 - Manejo y adecuación de accesos para líneas de transmisión.

- Inspección e identificación de vías de acceso.
- Adecuación de accesos.
- No autorizada la apertura de nuevos accesos.

Ficha A-04-01-F02 - Construcción y manejo de accesos para subestaciones.

- Adecuación de accesos para SE.
- Construcción de accesos al interior de las SE.
- Adecuación final de las zonas de intervenidas para construcción de nuevos accesos.

Programa de manejo de residuos

Ficha A-05-01-F01 - Manejo de residuos sólidos.

- Separación en la fuente y disposición temporal y final.
- Revisión periódica, vigencias de permisos de gestores.
- Manejo y disposición en sitios de torre, PT, campamentos, SE, franja de servidumbre.
- Manejo de residuos de excavación.
- Manejo de residuos peligrosos.

Ficha A-05-02-F01 - Manejo de residuos líquidos.

- Selección de gestores autorizados.
- Manejo de unidades sanitarias.
- Manejo y disposición de residuos líquidos en campamentos.
- Manejo por derrames accidentales.

Programa para la calidad visual del paisaje

A-06-01-F01 - Manejo de la calidad visual del paisaje.

- Delimitación, señalización y adecuación de PT y zonas de uso temporal.
- Manejo y restablecimiento de cobertura vegetal.
- Rescate y reubicación de especies de florea endémica, en veda o con alguna categoría de amenaza.
- Reconformación del terreno.
- Acciones de manejo para al compensación paisajística.
- Mantenimiento, aseo y orden.
- Manejo de residuos vegetales.

Plan de Seguimiento y Monitoreo
Medio abiótico

Py-A-01-01 - PSM al proyecto de conservación y restauración del suelo

- Control de estabilidad en ST y SUT y manejo SUT.
- Escorrentía y control de drenaje.
- Excavaciones y tierras construcción.
- Manejo y fuentes de materiales de construcción y sustancias peligrosas.
- Manejo e implementación obras civiles en SE y MC.
- Manejo de explosivos y ejecución de voladuras.
- Reconformación del terreno-revegetalización.
- Manejo de residuos.

- Acuerdos con la comunidad-adecuación SUT.
- Capacitaciones personal.
- Control de contingencias.

Py-A-02-01 - PSM al proyecto para la protección del recurso hídrico

- Cruces especiales de cuerpos hídricos y de líneas de transmisión sobre corrientes hídricas.
- Manejo de rondas superficiales y subterráneas.
- Replanteos rondas de cuerpos hídricos.
- Señalización-aislamiento cuerpos hídricos subterráneos.
- Caracterización nuevos cuerpos hídricos subterráneos.

Py-A-03-01 - PSM al proyecto para el manejo y control de fuentes de emisiones atmosféricas y ruido

- Calidad del aire y ruido.
- Manejo de vehículos y maquinaría.
- Manejo de materiales de préstamo y excavación.
- Manejo de plantas asfálticas portátiles.
- Manejo de residuos sólidos.

Py-A-03-02 - PSM al proyecto para el manejo de radiointerferencias, inducciones eléctricas y prevención de efectos electromagnéticos

- Diseño de instalaciones eléctricas.
- Instalación de señales de seguridad. Prevención de riesgos eléctricos.
- Aseguramiento de las distancias de seguridad.

Py-A-04-01 - PSM al proyecto para el manejo ambiental de accesos

- Inspección e identificación vías de acceso.
- Adecuación de accesos.
- Construcción accesos interior SE.
- Adecuación final zonas intervenidas construcción de accesos SE.
- Control y seguimiento.

Py-A-05-01 - PSM al proyecto para el manejo de residuos sólidos

- Clasificación en la fuente, reutilización, reciclaje, disposición final.
- Manejo en ST, PLT y campamentos.
- Manejo en SE y MC.
- Manejo de residuos de excavación.
- Sitios de acopio, cantidades generadas, manejo y disposición.

Py-A-05-02 - PSM al proyecto para el manejo de residuos líquidos

- Entrega y disposición de los residuos de grasas y lodos generados en el mantenimiento de las trampas de grasa en campamento.
- Atención de derrames accidentales.
- Documentación legal de los gestores autorizados.

Py-A-06-01 - PSM al proyecto para el manejo de la calidad visual del paisaje

- Concertación con comunidades locales-medida compensatoria calidad y fragilidad visual.
- Propuesta de compensación calidad y fragilidad visual.
- Delimitación, señalización y adecuación SUT y PLT.

MEDIO BIÓTICO

Plan de Manejo Ambiental
Medio biótico

Programa manejo del recurso flora

Ficha B-01-01-F01 Manejo de Descapote, Aprovechamiento Forestal, Poda y/o rocería.

- Volúmenes de madera a aprovechar.
- Planeación y ejecución de actividades de aprovechamiento forestal y podas.
- Rescate y reubicación (especies endémicas o con algún grado de amenaza).
- Capacitación de personal.

Ficha B-01-01-F02 Manejo y disposición de residuos vegetales.

- Identificar zonas de acopio temporal para manejo de materiales.
- Clasificar, reutilizar y disponer adecuadamente el material vegetal.

Ficha B-01-01-F03 Manejo de remoción de biomasa.

- Definir intervenciones, identificar puntos.
- Tala, poda.
- Inspecciones periódicas para garantizar mantenimiento de la franja de servidumbre.

Ficha B-01-01-F04 Recuperación y/o revegetalización.

- Revegetalización (alternativas).
- Valoración de áreas empradizadas.

Programa manejo del recurso fauna

Ficha B-01-02-F01 Manejo de fauna silvestre.

- Identificación fauna.
- Métodos de ahuyentamiento, captura preventiva y reubicación.
- Señalización ambiental fauna.
- Protección a los ecosistemas acuáticos.
- Charlas ambientales fauna.

Ficha B-02-01-F02 Prevención contra la colisión de fauna voladora.

- Instalación de desviadores de vuelo.
- Criterios de selección de áreas para desviadores (cuerpos de agua, áreas estratégicas de conservación, coberturas de la tierra, rutas y patrones migratorios).

Para la protección y conservación de áreas de interés ambiental

Ficha B-03-01-F02 Manejo de conservación de las áreas estratégicas y complementarias de conservación.

- Señalización.
- Manejo de residuos.
- Tendidos con métodos no convencionales.
- Medidas de mitigación y tendientes a garantizar los servicios ecosistémicos.
- Medidas educativas.

Plan de Seguimiento y Monitoreo
Medio biótico

Py-B-01-01 - PSM al proyecto para el manejo de la cobertura vegetal durante las etapas de construcción y operación en SE y líneas de transmisión asociadas

- Delimitación-señalización, ecosist. estratégicos, cuerpos de aguas, rondas.
- Frentes de trabajo y zonas de despeje-cargue-descargue combustible-aceite.
- Kits anti derrames y medidas en eventos de derrames.
- Medidas evitar fragmentación.
- Manejo residuos vegetales.
- Revegetalización.

Py-B-02-01 - PSM al proyecto de conservación de fauna silvestre

- Identificación de zonas para la reubicación inmediata de la fauna.
- Métodos de ahuyentamiento.
- Acciones de ahuyentamiento, captura preventiva y reubicación.
- Señalización ambiental fauna.
- Protección a los ecosistemas acuáticos.
- Charlas ambientales fauna.
- Selección de tramos (áreas protegidas y ecosistemas estratégicos) para caracterización de avifauna.
- En los ICA, Reportar monitoreo durante 2 años (rutas, corredores, registros presencia/ausencia, promedio de vuelos).

Py-B-03-01 - PSM al proyecto para el manejo de Áreas Protegidas

- Revisión de la señalización ambiental instalada en áreas protegidas.
- Charlas ambientales en temas relacionados con las áreas protegidas.
- Actividades preventivas realizadas.

MEDIO SOCIOECONÓMICO

Plan de Manejo Ambiental
Medio socioeconómico - etapa de construcción

Programa Información y Participación Comunitaria

Ficha S-02- 02- F01 Comunicación y participación ciudadana

- Implementación de canales de comunicación (7 Puntos de atención a la población, puntos móviles, ubicación de buzones personerías y alcaldías, correo físico y correo electrónico).
- Recepción, atención y cierre a PQRS.

Ficha S-02- 01- F01 Divulgación del proyecto y su PMA a autoridades y comunidades del área de influencia

Convocatoria a reuniones.

- Reuniones informativas (Inicio, avance y cierre de obra con autoridades municipales - Inicio y cierre de obra con comunidades).
- Evaluación.

Programa Reubicación de Población

Ficha S-03-01-F01 Acompañamiento a la población a reubicar y restablecimiento de las condiciones sociales.

- Diagnóstico para la reubicación.
- Análisis de alternativas de reubicación.
- Asistencia para la reubicación.
- Plan de seguimiento o acta de cierre.

Programa Formación para la sostenibilidad del proyecto y su entorno

Ficha S-01- 01- F01 Educación ambiental al personal vinculado al proyecto

- Planeación de charlas (Pre- Construcción).
- Ejecución de charlas (Medio físico, biótico y socioeconómico).
- Evaluación.

Ficha S-01- 03- F01 Educación ambiental a la comunidad del área de influencia del proyecto

- Planeación y programación de estrategias de educación ambiental.
- Implementación estrategias de comunicación para comunidades aledañas al proyecto (establecimientos educativos, operadores de acueductos veredales, JAC y comunidad en general).

Plan de Seguimiento y Monitoreo
Medio socioeconómico - etapa de construcción

Seguimiento y monitoreo al cumplimiento del programa formación para la sostenibilidad del proyecto y su entorno

FICHA PR-S-01 Formación para la sostenibilidad del proyecto y su entorno

- Alcance del monitoreo: verificar el proceso de formación sobre las temáticas ambientales, normatividad y cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental, generado con las comunidades y el personal vinculado al proyecto.
- Capacitaciones para personal vinculado a la obra y comunidad del área de influencia directa del proyecto.
- Capacitaciones dirigidas a la comunidad en aspectos ambientales.

Seguimiento y monitoreo al cumplimiento del programa de información y participación comunitaria

FICHA PR-S-02 Información y participación comunitaria

Alcance del monitoreo: verificar y evaluar el proceso de información y participación realizado con las comunidades del AI del proyecto.- Convocatorias a unidades territoriales, reuniones realizadas, canales de participación y atención de peticiones quejas y reclamos.

Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los programas reubicación de población

FICHA PR-S-03 Reubicación de población

Alcance del monitoreo: ejecutar los procedimientos requeridos en cuanto al proceso de reubicación de población.

- Verificar las alternativas de reubicación de infraestructura establecido con los propietarios de predios
- Revisión de los diagnósticos de condiciones físicas desarrollados en el Plan de Manejo Ambiental
- Verificar que las condiciones físicas de la vivienda donde se reubica la población cuenten con condiciones adecuadas
- Acompañamiento social a la población reubicada durante el proceso de adaptación a la nueva infraestructura habitada

Plan de Manejo Ambiental
Medio socioeconómico - operación y mantenimiento

Programa de Formación para la sostenibilidad del proyecto y su entorno

Ficha S-01-01-F01 Educación ambiental al personal vinculado al proyecto

- Planeación de Charlas (Pre- Construcción).
- Ejecución de charlas (Medio físico, biótico y socioeconómico).
- Evaluación.

Programa Información y Participación Comunitaria

Ficha S-02- 02- F01 Comunicación y Participación Ciudadana

- Implementación de canales de comunicación (7 puntos de atención a la población, puntos móviles, ubicación de buzones personerías y alcaldías, correo físico y correo electrónico).
- Recepción, atención y cierre a PQRS.

Plan de Seguimiento y Monitoreo
Medio socioeconómico - operación y mantenimiento

Ficha PR-S-01 Formación para la sostenibilidad del proyecto y su entorno

Alcance del monitoreo: El monitoreo permite verificar el proceso de formación sobre las temáticas ambientales, normatividad y cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental, generado con las comunidades y el personal vinculado al proyecto.

- Capacitaciones para personal vinculado a la obra y comunidad del área de influencia directa del proyecto.
- Capacitaciones dirigidas a la comunidad en aspectos ambientales.

Ficha PR-S-02 Seguimiento y monitoreo al programa de información y participación comunitaria

Alcance del monitoreo: Verificar y evaluar el proceso de información y participación realizado con las comunidades del AI del proyecto.

- Convocatorias a unidades territoriales.
- Reuniones realizadas.
- Canales de participación.
- Atención de Peticiones quejas y reclamos.

ACCIONES ADELANTADAS A LA FECHA

Procesos de información, comunicación y atención a la comunidad Ficha S-02-02-F01

Ficha S-02-02-F01: Ubicación propuesta para Puntos de Atención a la Población

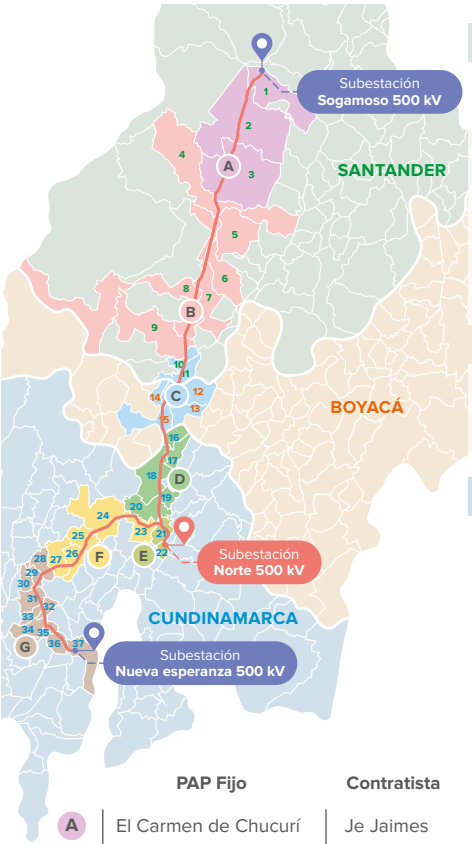

Santander

1. Betulia
2. San Vicente del Chucurí
3. Carmen del Chucurí
4. Simacota
5. Santa Helena del Opón
6. La Paz
7. Vélez
8. Bolívar
9. Sucre
10. Jesús María
11. Albania

Boyacá

12. Saboyá
13. Chiquinquirá
14. Briceño
15. Caldas

Cundinamarca

16. Simijaca
17. Susa
18. Carmen de Carupa
19. Sutatausa
20. Tausa
21. Nemocón
22. Gachancipá
23. Cogua
24. Pacho
25. Supatá
26. San Francisco de Sales
27. La Vega
28. Sasaima
29. Albán
30. Guayabal de Siquima
31. Anolaima
32. Zipacón
33. Cachipay
34. La Mesa
35. Tena
36. San Antonio del Tequendama
37. Soacha

	PAP Fijo	Contratista
A	El Carmen de Chucurí	Je Jaimes
B	Vélez	Je Jaimes
C	Chiquinquirá	SDV
D	Tausa	GTA
E	Nemocón	Sin definir
F	San Francisco de Sales	GTA
G	La Mesa	SDV

Así mismo, el **Grupo Energía Bogotá** cuenta con un equipo de gestores sociales para cada uno de los municipios del proyecto, así como para las veredas que son intervenidas.

Correos electrónicos para atención de PQRS:
cpsogamoso@**geb.com.co** - correspondencia@**geb.com.co**

Asignación de gestores sociales en el territorio quienes tendrán a su cargo la puesta en marcha de los puntos de atención móvil

Dioselina Méndez Ruiz
Betulia, San Vicente de Chucurí, Carmen de Chucurí y Simacota
316 335 7669

María Yasmine Restrepo
Santa Helena del Opón, Vélez y La Paz
321 307 2940

Juliana Gómez
Bolívar, Sucre, Jesús María y Albania
322 770 7775

Claudia Martínez
Saboyá, Chiquinquirá Briceño, Caldas, Simijaca, Susa y Sutatausa
316 722 3902

Rosiris Martínez
Pacho, Sasaima, Albán, La Mesa, Tena y Soacha
312 302 0977

Carolina Delgado
Carmen de Carupa, Tausa, Anolaima, Zipacón y Cachipay
314 261 9863

Mauricio Esquivia
Nemocón, Gachancipá y Cogua
318 765 0764

Lorena Prieto
Supatá, San Francisco de Sales, La Vega, Guayabal de Siquima y San Antonio del Tequendama
314 210 9724

A través de nuestro canal de Youtube del **Grupo Energía Bogotá** podrás conocer la presentación de socialización de la licencia ambiental y el **Plan de Manejo Ambiental del proyecto UPME 01-2013 Sogamoso 500kV.** Estaremos atentos a responder todas las dudas e inquietudes por medio del chat del video publicado.

Transmisión
GrupoEnergíaBogotá

¡Que se note la *buena energía!*

Oficina principal:
Carrera 9 #73-44
PBX (571) **326 8000**
Bogotá D.C. Colombia

@GrupoEnergiaBog
Grupo Energía Bogotá
/GrupoEnergiaBogota
grupoenergiabogota

www.**grupoenergiabogota**.com
cpsogamoso**@geb.com.co**